

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO			
Lugar: Salón de Plenos	Hora de celebración: 20:00 horas		
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA Y URGENTE	Convocatoria: PRIMERA		

Señores Asistentes:

Presidencia:

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ¹

Concejales:

- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ (Portavoz)1
- JOSÉ ÁNGEL GARCÍA RAMOS¹
- M. DEL CARMEN GARCÍA BELLIDO¹
- JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DE LAGO¹
- ANA MARÍA ALFARAZ MARTÍN¹
- GORKA ESPARZA BARANDIARÁN(Portavoz)²
- MANUEL MARTÍN MATEOS BENITO²
- ANTONIO PAVÓN LÁZARO (Portavoz)³
- NURIA SOLÉ ESPINOSA3
- LUIS OSCAR BUENO SÁNCHEZ(Portavoz)4

Ausencias excusadas:

Ausencias sin excusa:

Secretario:

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a veinte de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 20:00 horas. se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, faltando con y sin excusa los que asimismo se indican, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente de Pleno para la cual han sido legalmente convocados.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa Dª. Mª. Lourdes Villoria López, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Jesús de Manueles Muñoz.

Comprobada la existencia de necesario para la constitución del Pleno, por parte de la Presidencia se declara su apertura, pasando al estudio, debate e informe de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

A petición de la Presidencia se guarda un minuto de silencio como muestra de repulsa por el nuevo caso de violencia de género resultando asesinada la joven Laura Luelmo (haciendo una breve reseña biográfica), así como mostrar nuestro apoyo y solidaridad con su familia y amigos.

1. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019. APROBACIÓN INICIAL.

DICTAMEN COMISIÓN INFORMATIVA

Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio y Cuentas (Especial de Cuentas), celebrada el 17 de diciembre de 2018, que dice así:

Grupo Popular (GP)

Grupo Izquierda Unida-Los Verdes (GIU-LV)

Grupo Socialista (GS)

⁴ Grupo Ciudadanos (GC'S)

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal de 12 de diciembre de 2018.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto de fecha 12 de diciembre de 2018 del que se desprende que:

Que esta Entidad Local **cumple** el objetivo de **Estabilidad Presupuestaria** entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

Que esta Entidad Local **cumple** el objetivo del **límite de Deuda Pública**, establecido en el 2,3%, de acuerdo con normativa vigente.

Por todo ello **SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO PLENO** la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS			
A.1. OPERACIONES CORRIENTES			
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.108.916,00 €		
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.124.723,00 €		
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	800,00€		
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	30.600,00 €		
CAPITULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	29.900,00 €		
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL			
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	449.600,00 €		
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00€		
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€		
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€		
TOTAL:	2.744.539,00 €		

ESTADO DE INGRESOS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		



TOTAL:	2.744.539,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
	•
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	94.188,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	26.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	963.451,00 €
CAPITULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	600.800,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	25.000,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.034.500,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

INTERVENCIONES Y DEBATE

Portavoz Grupo Ciudadanos.- Indica que parecen un carta pega del año 2018 y anteriores, existiendo partidas que son iguales que el año anterior y no se cambia nada. Se reducen las inversiones en 150.000 € y se aumenta el gasto corriente en un 4%. No aporta nada nuevo ya que no existen inversiones importantes.

Existen detalles que son llamativos por ejemplo el traslado de la pista de pádel a la parcela del campo de futbol, cuando la pista costó 15.000 € y ahora su traslado son 21.000 €.

Las asociaciones y clubs que fomentan el deporte y la cultura del municipio no reciben ni un euro más ya que el importe de la partica es la misma.

En este ejercicio por parte de su grupo no se traen propuestas para incluir en el presupuesto, ya que en años anteriores no se han incluido y han sido siempre rechazadas.

Portavoz Grupo Socialista.- Manifiesta, como en años anteriores, que no son los presupuestos que el grupo socialista hubiera presentado. Son los presupuestos únicamente del equipo de gobierno, que hace con el dinero de los contribuyentes.

Existen algunas inversiones que están de acuerdo con ellas y otras no: sobre todo echa en falta inversiones en el problema más grave del municipio que es el ciclo hidráulico.

Portavoz Grupo Izquierda Unida-LV.- Indica que el primer presupuesto de la legislatura fue apoyado por su grupo, entendiendo que debía ser una relación de "quid pro quo" unos ceden en unas cosas y el equipo de gobierno cede en otras cosas, pero en espera de esa gestión ha pasado la legislatura y por parte del equipo de gobierno no se ha realizado ningún gesto. Entiende que el equipo de gobierno tiene mayoría suficiente para aprobar los asuntos sin problemas pero su grupo entiende la política municipal de otra forma.

En los presupuestos y sus modificaciones correspondientes se han presentado enmiendas pero no ha sido atendida ninguna.

En cuanto al corta pega que se refería el portavoz de ciudadanos entiende que existen partidas que tienen que ser así porque siempre se repiten.

La cuestión es que no existe impulso político, no existe proyecto político, es ir tirando para adelante como sea y sin ambición y sin ninguna meta.

El presupuesto planteado pondera mal las necesidades y prioridades del municipio y no resuelve los problemas existentes fundamentales como: accesibilidad y movilidad, igualdad y conciliación, iluminación, accesos por Ctra. Aldealengua, recupera alguna tarea pendiente y aplazada en el tiempo como es el asfaltado de la Cl Rosales.

Es un presupuesto poco inversor y le gustaría que el tiempo le quite la razón. No le gustaría que lo que no se refleja ahora en el presupuesto se vea plasmado en el programa electoral y se vaya incorporando al presupuesto a base de modificaciones. Le gustaría equivocarse y si es así pedirá perdón. Piensa que se agotaron las ideas o se guardan cartas en la manga.

No recoge iniciativa social alguna. Participación ciudadana es ridícula ya que si de 150.000, sólo 10.000 pueden decidir los vecinos en que se invierten: es poquísimo y alejada la participación social. Igualmente la cantidad destinada a asociaciones.

Cabrerizos está perdiendo el tren; es cierto que Cabrerizos es un pueblo bonito, que se vive bien, que la renta per cápita es alta; pero otros pueblos nos adelantan implantando otros tipos de políticas e iniciativas de cohesión social y resolver problemas endémicos de los ciudadanos.

Portavoz Grupo Popular.- Un año más, y en tiempo y forma, el equipo de Gobierno del ayuntamiento de Cabrerizos, trae al Pleno municipal el Presupuesto General para 2019, las previsiones presupuestarias de ingresos y gastos, en el que es sin lugar a dudas la sesión más importante del año.

Es el que traduce a números una forma de gestión, la INTENCIONALIDAD POLÍTICA, donde confluyen todas y cada una de las áreas municipales. Aquí pueden ver nuestros conciudadanos que previsión de ingresos se manejan para 2019 y qué se pretende realizar con ellos, en qué nos gastamos los dineros que nos confían los cabrericenses.

Un presupuesto es el que define un estilo de gobierno, un modelo de gestión, un estilo de hacer política y este tiene como máxima el llegar a todos los conciudadanos de Cabrerizos.

No hemos hecho un presupuesto electoralista, ni mucho menos propagandístico, manejando recursos para contentar al que más convenga, más bien están articulados en la responsabilidad de GOBERNAR PARA TODOS.



Son la CONTINUIDAD de las bases fijadas en los anteriores presupuestos y que han marcado una clara intencionalidad política en el tiempo, todo lo contrario a la improvisación y a las ocurrencias.

Cada partida, todas y cada una de las partidas, tiene ensimismo una finalidad.

Un presupuesto "engrasa" toda la maquinaria municipal: desde la primera a la última partida, para abarcar: obras, servicios, educación, deporte, cultura, ocio, etc.

Para que funcione el municipio de lunes a domingo los 365 días del año.

Un presupuesto que convalida una acción de gobierno y de gestionar los recursos económicos de manera adecuada, con garantías, en definitiva son de fiar, y que ponen en valor la palabra, el compromiso que adquirimos con los vecinos de Cabrerizos.

El Proyecto de Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para el ejercicio económico de 2019, que hoy traemos para su aprobación inicial, asciende a la cantidad de 2.744.539 euros.

En el capítulo de INGRESOS queremos poder en valor una serie de consideraciones y que se nos antoja que no son menores:

1°.- No se modifican al alza ninguno de los impuestos y tasas.

Otro año más sin subir impuestos.

Circunstancia que habla a las claras que estamos en un escenario de consolidación económica, debido al equilibrio presupuestario (lo que persigue cualquier economía familiar, empresarial, asociativa, etc.).

Aquí tenemos una máxima, demostrada a lo largo del tiempo:

No gastar más de lo que se ingresa

Las cuentas de cabrerizos hablan de que tenemos solvencia económica, cuestión que no es menor para abordar con garantías y con tranquilidad el presente y mirar al futuro con optimismo y sin hipotecas.

Y esto no es fruto del azar, ni de la suerte, o de la improvisación, sino de una buena gestión, del trabajo y que redunda en un equilibrio en las cuentas.

2°.- Adquirimos el compromiso con los ciudadanos de congelar los impuestos, tasas y precios públicos que junto a la posibilidad de acomodar los plazos de pago a los intereses de los contribuyentes hace que nuestros vecinos puedan decidir cuándo es el mejor momento para hacer frente a sus obligaciones. Por esto también es importante gestionar bien.

Podemos afirmar que cabrerizos se encuentra entre los municipios que menos presión fiscal soportan en relación a los ingresos y esto no lo decimos solo nosotros, que podría parecer que somos parte interesada, así lo han recogido la información económica de diferentes medios de comunicación a lo largo de varios años.

En este apartado también queremos destacar que este presupuesto también mira hacia el empleo, hacia la generación de oportunidad laborales para los que se encuentran en desempleo, por ello y por tercer año consecutivo se ha conseguido una subvención de los programas mixtos de formación empleo, programas que además de paliar el desempleo, el municipio se beneficia de actuaciones directas como han sido la construcción del carril bici de la zona de la Recorva, la atención de las zonas verdes y jardines del municipio y ahora con la pintura de diversas zonas y edificios municipales.

En lo que sin lugar a dudas centra también la atención del PRESUPUESTO es en saber o determinar en qué se gasta el Ayuntamiento de Cabrerizos lo que recibe, lo que ingresa; en definitiva, si se dedican los dineros públicos a atender las necesidades y expectativas del municipio. Hablamos del CAPITULO DE GASTOS.

Buena parte del capítulo de gastos es el relativo al personal y sería, cuando menos simplista, afirmar que es excesivo, sin detenernos en determinar qué servicios abarca y comprende.

Así tenemos todos los relativos a los servicios administrativos y de atención al ciudadano. No podemos olvidar que este ayuntamiento gestiona con su propio personal el cobro de tasas, lo que deriva en un ahorro en las arcas municipales.

En materia de personal se ha consignado también la contratación de 2 trabajadores de usos múltiples y la cobertura de 1 plaza a través de un contrato de relevo, por jubilación parcial.

Este presupuesto contempla, como no podía ser de otra forma, una dotación de un fondo de contingencia para hacer frente al 2,25% de subida salarial.

Con nuestro personal se atienden también el mantenimiento y la limpieza diaria de los edificios municipales, centro cultural, salón de actos, consultorio médico, colegios, instalaciones deportivas, los arreglos de averías, el mantenimiento de calles, acerados, parques y jardines, piscinas y todos los servicios derivados del área cultural: actividades culturales, biblioteca, etc.

También el presupuesto nutre de recursos actividades culturales, educativas de las que se benefician un gran número de familias de cabrerizos:

Cabrerizos educa, escuela de música, escuela de idiomas, el programa estable de actividades para los más pequeños (juguetones animados, cuentacuentos, bebecuentos etc.), las actividades específicas de la biblioteca, la que también atiende con programa específicos fuera de su espacio como en el verano la bibliopiscina, todas las actividades de los distintos programas que abarca activa te, etc.

Podemos afirmar con rotundidad que desde que accedimos al gobierno municipal nuestro ayuntamiento gestiona más servicios en todas las áreas de manera directa, con su propio personal lo que supone un ahorro para las arcas municipal es. No externalizamos servicios.

Por eso son muy importantes todas y cada una de las partidas del presupuesto y no poner solamente el foco en el capítulo de inversiones.

Cuenta y mucho el día a día en una gestión integra.

Utilizando el símil anterior, el presupuesto es el que dota, engrasa para que todo, absolutamente todo tenga recurso s para que funcione.

También hemos dotado de recursos suficientes para mantener el modelo del transporte público y el servicio adicional del servicio nocturno búho, conscientes de su buena acogida y demanda.

También es de reseñar el esfuerzo económico que se destina al alumbrado público, redes, canon de saneamiento, recogida de selectiva de basura y desechos vegetales.

Hablemos ahora del capítulo de fiestas, pues este gobierno fiel a los momentos festivos tradicionales del municipio mantiene también presupuestariamente la apuesta por un modelo marcado en los últimos años, tanto para las fiestas de San Vicente, del señor, donde también, y esto es de destacar, recogen eventos culturales (conciertos, exposiciones, concursos etc.) Y deportivos, además de los propios de las fiestas. También se mantendrá la apuesta por otras fiestas como carnavales, fiestas navideñas, halloween o fiesta de verano.



01. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO 01 PLENO/CONVOCATORIAS

Expediente CBNE0097121 Trámite CBNP0212731 Módulo CNBD00001145

En este apartado también apostamos por mantener una año más la feria de la huerta que ya es un referente provincial.

Por eso este presupuesto, una vez más, es previsor y es prudente.

Y todo esto y es de destacar: se hace con recursos propios municipales.

Como también es de destacar que este año el presupuesto no destina ni un solo euro al pago de la deuda, por este ayuntamiento, este equipo de gobierno, este modelo de gestión ha reducido la deuda a o.

No tener deuda significa tener más recursos.

El capítulo de inversiones refleja también la continuidad en un modelo de gestión. Para 2019 se contemplan 459.600,00 €:

- 1.-Se destinan recursos (103.000,00€) a la urbanización del camino de Salamanca para completar y mejorar en su totalidad este acceso troncal del municipio. Fue nuestro compromiso mejorar los accesos a Cabrerizos para mejorar la accesibilidad y la movilidad más segura para todos.
- 2. Se destinan recursos para pavimentación de vías públicas: 125.000,00 €.

A lo largo de estos años siempre se han destinado recursos para mejorarlas.

3. Se destinan recursos para parques y jardines, este año 80.000,00 €.

En estos años todos los parques han recibido recursos para mejorarlos.

4. Las instalaciones deportivas reciben 40.500,00 €.

De todos es conocido el esfuerzo que año a año se destina a estas zonas

VOTACIÓN

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por mayoría absoluta de los asistentes (6/11), lo que constituye mayoría suficiente al efecto, acordó APROBAR la propuesta formulada.

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Grupo Ciudadanos	-	1	-
Grupo Socialista	-	2	-
Grupo Izquierda Unida los Verdes	-	2	-
Grupo Popular	6	-	-
	6	5	-

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las veintiuna horas, del **veinte de diciembre de dos mil dieciocho**, de todo lo cual, como Secretario, certifico.